

# Dirección de Control

8098 15

EXAMEN DE ACTA DE EVALUACIÓN DE LICITACIÓN N° 32 2024

Nombre Licitación : "SERVICIO DE ASEO DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES OCTUBRE 2024- OCTUBRE 2026".

Tipo Licitación :  Pública  Privada

N° ID : 2581-36-LR24

UNIDAD TECNICA : Administración Municipal

- Decreto Exento N° 933 de fecha 21.08.2024, que aprueba Bases Administrativas.
- Decreto Exento N° 1047 de fecha 13.09.2024, Aclaraciones, Consultas y Respuestas a la Propuesta Pública.

NATURALEZA APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL:

A) Adjudicación por tratarse de una Concesión contemplada en art. 8 Ley 18.695.

B) Autorización para suscribir contrato por superar el período Alcaldicio.

C) Autorización para suscribir contrato por superar las 500 UTM.

EL EXAMEN HA CONSTATADO:

Examen	Cumple	NO Cumple	No Aplica
Comisión Evaluadora está conformada según indica Bases.	X		
El Número de ofertas recibida corresponde a la consignada en Acta Evaluación.	X		
Ofertas rechazadas corresponden a incumplimiento de requisitos.	X		
Ofertas aceptadas corresponden a oferentes que cumplen requisitos.	X		
Se aplicaron los factores de ponderación contemplado en las Bases.	X		
Resultado de los factores de ponderación están acordes.	X		
Los documentos de respaldo de oferentes existen y fueron revisados por la Unidad	X		

## NOTA:

1.- El examen se ha practicado en base a los antecedentes del proceso licitatorio tenidos a la vista, para efectos de esta fase. No constituye un examen de legalidad de todos y cada uno de los documentos y certificados presentados por los oferentes ni del procedimiento general.

Revisor:   
Agustina Cea Robles  
Auditora



Conchalí, 01 de octubre del año 2024.

**ACTA DE EVALUACIÓN - LICITACIÓN PÚBLICA****"SERVICIO DE ASEO DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES OCTUBRE 2024 – OCTUBRE 2026"**

Con fecha 30 de Septiembre 2024, se reúne la Comisión Evaluadora con el objeto de evaluar el proceso de esta Licitación Pública, cuyo ID en el Portal de Compras Públicas (en adelante el Portal) es **2581-36-LR24**, publicada por la Municipalidad de Conchalí con fecha 23.08.2024 y aprobada por Decreto N°933 de 21.08.2024.

**1. ANTECEDENTES**

- 1.1 Presupuesto Referencial, con financiamiento Municipal, corresponde a **\$720.000.000, IVA incluido**, equivalente a \$30.000.000.- mensuales con IVA incluido.
- 1.2 En el proceso de licitación se recibieron 98 consultas por parte de los Interesados, las cuales fueron respondidas oportunamente, además se publicaron 2 aclaraciones. Lo anterior, fue sancionado mediante Decreto Exento N°1.047 del 13.09.2024.
- 1.3 Los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, solicitados en la Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos publicados, fueron recibidos a través del Portal.

**2. APERTURA ELECTRÓNICA DE LA PROPUESTA**

- 2.1 El día 23.09.2024 se realiza la apertura electrónica en el Portal, a cargo de la Comisión de Apertura, de acuerdo a lo dispuesto en las Bases Administrativas.
- 2.2 Los funcionarios designados para integrar la Comisión de Apertura son:
  - Ignacio Peña Cajas, funcionario de Asesoría Jurídica.
  - Daniel Arce Ramírez, funcionaria de SECPLA.
  - Daniel Bastías Farías, Secretario Municipal, como Ministro de Fe.
- 2.3 En esta propuesta pública se presentaron nueve **(9)** oferentes en el Portal, de acuerdo al detalle siguiente:

## a) Identificación del Oferente

<b>Oferta</b>	<b>RUT</b>	<b>Oferente</b>
1	77.909.594-0	BIOSERVICIOS INDUSTRIALES SPA.
2	76.859.298-5	GLOSER SPA
3	77.490.369-0	GRUPO ARTE SPA EN UTP CON SERVICIO DE ASEO INDUSTRIAL ARTECLEAN LTDA. RUT:76.875.601-5
4	76.140.696-5	LOGÍSTICA EMPRESARIAL SPA
5	77.525.912-4	LAMOPA SPA
6	76.001.661-6	PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES SPA

7	77.412.291-5	PROMARCO CHILE SPA EN UTP CON PROMARCO Y CÍA LTDA RUT:77.616.650-2
8	77.857.740-2	SERVICIOS DE ASEOS INDUSTRIALES SERLIM LTDA.
9	76.202.436-5	KENDAL LTDA.

- b) Presentación de Garantía de Seriedad de la Oferta por \$500.000, con vigencia mínima al 24.03.2025, lo cual todos los oferentes cumplen.
- c) Oferta Económica

Oferente	Formato N°6 Valor Total Suma Alzada, IVA Incl.
BIOSERVICIOS INDUSTRIALES SPA.	\$656.826.456.-
GLOSER SPA	\$856.800.000.-
GRUPO ARTE SPA EN UTP CON SERVICIO DE ASEO INDUSTRIAL ARTECLEAN LTDA.	\$683.099.184.-
LOGÍSTICA EMPRESARIAL SPA	\$813.960.000.-
LAMOPA SPA	\$702.026.448.-
PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES SPA	\$685.680.000.-
PROMARCO CHILE SPA EN UTP CON PROMARCO Y CÍA LTDA	\$685.440.000.-
SERVICIOS DE ASEOS INDUSTRIALES SERLIM LTDA.	\$702.433.200.-
KENDAL LTDA.	\$656.608.680.-

2.4 El resultado de la apertura es el siguiente:

Oferente	Situación Oferta
BIOSERVICIOS INDUSTRIALES SPA.	<b>ACEPTADA</b> Con Observaciones
GLOSER SPA	<b>ACEPTADA</b> Con Observaciones
GRUPO ARTE SPA EN UTP CON SERVICIO DE ASEO INDUSTRIAL ARTECLEAN LTDA.	<b>RECHAZADA</b>
LOGÍSTICA EMPRESARIAL SPA	<b>ACEPTADA</b> Con Observaciones
LAMOPA SPA	<b>ACEPTADA</b> Con Observaciones
PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES SPA	<b>ACEPTADA</b> Sin Observaciones

PROMARCO CHILE SPA EN UTP CON PROMARCO Y CÍA LTDA	<b>ACEPTADA</b> Con Observaciones
SERVICIOS DE ASEOS INDUSTRIALES SERLIM LTDA.	<b>ACEPTADA</b> Sin Observaciones
KENDAL LTDA.	<b>ACEPTADA</b> Con Observaciones

## 2.5 Observaciones en el Acto de Apertura:

### 1.- BIOSERVICIOS INDUSTRIALES SPA.

- a) Presenta Póliza de Seguro emitida por "Contempora Seguros Generales" N°3018365, para caucionar la Seriedad de la Oferta, en la cual contiene una cláusula de resolución de conflictos, en la cual se establece que un árbitro arbitrador tendrá la facultad de interpretar o aplicar condiciones generales y particulares, en caso de presentar dificultades entre el asegurado y el beneficiario.
- b) Presenta Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales, emitido por la Dirección del Trabajo con fecha 09.09.2024, en el cual no se indica vigencia del documento.
- c) Omite Certificado de Anotaciones, exigido en numeral 8.2.3 letra c) de las Bases Administrativas.
- d) Oferente debe aclarar información presentada en su Certificado de Vigencia de Sociedad, emitido el día 23.09.2024 por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, en el cual señala que la fecha de constitución el día 01.03.2024, siendo que en su Formato N°3 "Experiencia", el proponente presenta experiencia ejecutada a partir del mes de octubre del 2019.

### 2.- GLOSER SPA

- a) Presenta Formato N°8 "Declaración Jurada Simple: Existencia de Programa de Integridad", sin señalar el nombre de la razón social del oferente.

### 3.- GRUPO ARTE SPA, EN UTP CON SERV. ASEO INDUSTRIAL ARTECLEAN LTDA.

- a) Presenta un Formato N°4, Formato N°5 y Formato N°6 por cada uno de los integrantes de la Unión Temporal de Proveedores, se hace presente que la información contenida referida a su oferta técnica y económica no presenta diferencias en ellos.
- b) En su Formato N°7 "Oferta Económica Detallada", no presenta valores en los recuadros correspondientes a "Precio Unitario Mensual Neto".
- c) Omite la presentación del Formato N°8 "Declaración Jurada Simple: Existencia de Programa de Integridad", exigido en Aclaración N°2, publicada en el portal de Mercado Público. Por tal motivo, considerando lo establecido en Aclaración N°2, sancionada a través de Decreto Exento N°1.047 del 13.09.2024, y lo indicado en numeral 9 de las Bases Administrativas, **Se Rechaza Su Oferta.**

### 4.- LOGÍSTICA EMPRESARIAL SPA

- a) Omite la presentación de Certificado de Vigencia de Representante Legal, exigido en numeral 8.2.2 letra b) de las Bases Administrativas.

**5.- LAMOPA SPA**

- a) Omite la presentación de Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo, solicitado en numeral 8.2.5 letra c) de las Bases Administrativas.

**6.- PROMARCO CHILE SPA, EN UTP CON PROMARCO Y CÍA LTDA**

- a) Omite la presentación de Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo, solicitado en numeral 8.2.5 letra c) de las Bases Administrativas.

**7.- KENDAL LTDA.**

- a) Presenta Certificado de Vigencia de Representante Legal emitido por Conservador de Comercio de Arica con fecha 26 de junio de 2024, el cual no se ajusta al plazo de antigüedad máxima de 60 días corridos exigido en numeral 8.2.2 letra b) de las Bases Administrativas.

2.6 Acta de la Comisión de Apertura:

<b>ACTA DE APERTURA LICITACIÓN PÚBLICA</b>																			
<b>NOMBRE:</b>		SERVICIO DE ASEO DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES OCTUBRE 2024 – OCTUBRE 2026													<b>LUNES</b>				
<b>ID COMPRAS PÚBLICAS:</b>		2581-36-LR24													<b>23.09.2024</b>				
<b>PRESUPUESTO REFERENCIAL</b>		\$720.000.000.- Valor por 24 meses, equivalente a \$30.000.000.- Mensuales.													<b>15:30 Horas</b>				
Nº	OFERENTE	ANEXOS ADMINISTRATIVOS - BASES ADM.									ANEXOS TÉCNICOS - BASES ADM.			ANEXOS ECONÓMICOS - BASES ADM.			OFERTA ECONÓMICA 24 MESES. SUMA ALZADA C/ IVA. EN \$	SITUACIÓN DE OFERTA	
		PERSONA JURÍDICA		PERSONA JURÍDICA LEY 20659			PERSONA NATURAL Y JURÍDICA			F3	F4	F5	F6	F7	F8				
		a) CVS	b) CVRL	a) CVS	b) CEA	c) CA	F1-A/B	F2	CDT										
1	BIOSERVICIOS INDUSTRIALES SPA. RUT: 77.909.594-0	-	-	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	\$656.826.456	Cumple Aceptada
2	GLOSER SPA RUT:76.859.298-5	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	\$856.800.000	Cumple Aceptada
3	GRUPO ARTE SPA RUT: 77.490.369-0, EN UTP CON SERV. ASEO INDUSTRIAL ARTECLEAN LTDA. RUT:76.875.601-5	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	\$683.099.184	Cumple Rechazado
4	LOGÍSTICA EMPRESARIAL SPA RUT:76.140.696-5	✓	X	-	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	\$813.960.000	Cumple Aceptada
5	LAMOPA SPA RUT: 77.525.912-4	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	\$702.026.448	Cumple Aceptada
6	PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES SPA RUT:76.001.661-6	✓	✓	-	-	-	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	\$686.680.000	Cumple Aceptada
7	PROMARCO CHILE SPA RUT:77.412.291-5, EN UTP CON PROMARCO Y CÍA LTDA RUT:77.616.650-2	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	\$685.440.000	Cumple Aceptada
8	SERVICIOS DE ASEOS INDUSTRIALES SERLIM LTDA. RUT:77.857.740-2	✓	✓	-	-	-	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	\$702.433.200	Cumple Aceptada
9	KENDAL LTDA. RUT:76.202.436-5	✓	✓	-	-	-	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	\$656.608.680	Cumple Aceptada

- Garantía de Seriedad de Oferta, con vigencia mínima al 24.03.2025, por \$500.000.-

Página 1 de 3

**OBSERVACIONES:****1.- BIOSERVICIOS INDUSTRIALES SPA.**

- a) Presenta Póliza de Seguro emitida por "Contemporá Seguros Generales" N°3018365, para caucionar la Seriedad de la Oferta, en la cual contiene una cláusula de resolución de conflictos, en la cual se establece que un árbitro arbitrador tendrá la facultad de interpretar o aplicar condiciones generales y particulares, en caso de presentar dificultades entre el asegurado y el beneficiario.
- b) Presenta Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales, emitido por la Dirección del Trabajo con fecha 09.09.2024, en el cual no se indica vigencia del documento.
- c) Omite Certificado de Anotaciones, exigido en numeral 8.2.3 letra c) de las Bases Administrativas.
- d) Oferente debe aclarar información presentada en su Certificado de Vigencia de Sociedad, emitido el día 23.09.2024 por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, en el cual señala que la fecha de constitución el día 01.03.2024, siendo que en su Formato N°3 "Experiencia", el proponente presenta experiencia ejecutada a partir del mes de octubre del 2019.

**2.- GLOSER SPA**

- a) Presenta Formato N°8 "Declaración Jurada Simple: Existencia de Programa de Integridad", sin señalar el nombre de la razón social del oferente.

**3.- GRUPO ARTE SPA, EN UTP CON SERV. ASEO INDUSTRIAL ARTECLEAN LTDA.**

- a) Presenta un Formato N°4, Formato N°5 y Formato N°6 por cada uno de los integrantes de la Unión Temporal de Proveedores, se hace presente que la información contenida referida a su oferta técnica y económica no presenta diferencias en ellos.
- b) En su Formato N°7 "Oferta Económica Detallada", no presenta valores en los recuadros correspondientes a "Precio Unitario Mensual Neto".
- c) Omite la presentación del Formato N°8 "Declaración Jurada Simple: Existencia de Programa de Integridad", exigido en Aclaración N°2, publicado en el portal de Mercado Público. Por tal motivo, considerando lo establecido en Aclaración N°2, sancionada a través de Decreto Exento N°1.047 del 13.09.2024, y lo indicado en numeral 9 de las Bases Administrativas, se rechaza su oferta.

**4.- LOGÍSTICA EMPRESARIAL SPA**

- a) Omite la presentación de Certificado de Vigencia de Representante Legal, exigido en numeral 8.2.2 letra b) de las Bases Administrativas.



Página 2 de 3

**5.- LAMOPA SPA**

- a) Omite la presentación de Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo, solicitado en numeral 8.2.5 letra c) de las Bases Administrativas.

**6.- PROMARCO CHILE SPA, EN UTP CON PROMARCO Y CÍA LTDA**

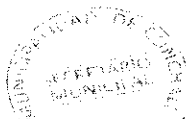
- a) Omite la presentación de Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitida por la Dirección del Trabajo, solicitado en numeral 8.2.5 letra c) de las Bases Administrativas.

**7.- KENDAL LTDA.**

- a) Presenta Certificado de Vigencia de Representante Legal emitido por Conservador de Comercio de Arica con fecha 26 de junio de 2024, el cual no se ajusta al plazo de antigüedad máxima de 60 días corridos exigido en numeral 8.2.2 letra b) de las Bases Administrativas.



DANIEL ARCE RAMÍREZ  
Funcionario  
Secretaría Comunal de Planificación



DANIEL BASTÍAS FARIAS  
Secretario Municipal  
Ministro de Fe



IGNACIO PEÑA GAJAS  
Funcionario  
Dirección de Asesoría Jurídica

Página 3 de 3

## 2.7 Observaciones a la Apertura en el Portal:

**No hay.**

## 2.8 Solicitud y Respuesta en Foro Inverso (48 horas de plazo):

### a) Al Oferente **BIOSERVICIOS INDUSTRIALES SPA: (27.09.2024)**

*"Buenos días, se solicita aclarar y presentar documentación omitida, de acuerdo con las siguientes observaciones efectuadas por la Comisión de Apertura: a) Presenta Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales, emitido por la Dirección del Trabajo con fecha 09.09.2024, en el cual no se indica vigencia del documento. b) Omite Certificado de Anotaciones, exigido en numeral 8.2.3 letra c) de las Bases Administrativas. c) Oferente debe aclarar información presentada en su Certificado de Vigencia de Sociedad, emitido el día 23.09.2024 por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, en el cual señala que la fecha de constitución el día 01.03.2024, siendo que en su Formato N°3 "Experiencia", el proponente presenta experiencia ejecutada a partir del mes de octubre del 2019".*

**RESPUESTA:** Oferente no dio respuesta dentro del plazo otorgado. Las anteriores solicitudes corresponden a 1 omisión, que se encuentra afecta a descuento de puntaje de acuerdo al punto 11.4 de las BA "Cumplimiento de Requisitos Formales" y 2 aclaraciones documentales, sin respuesta no afectas a descuento de puntaje por la aclaración de información solicitada.

### b) Al Oferente **GLOSER SPA: (27.09.2024)**

*"Buen día, se solicita aclarar la siguiente observación: Presenta Formato N°8 "Declaración Jurada Simple: Existencia de Programa de Integridad", sin señalar el nombre de la razón social del oferente".*

**RESPUESTA:** Oferente no dio respuesta dentro del plazo otorgado. Lo anterior, corresponde a solicitud de aclaración documental, sin respuesta no afecta a descuento de puntaje por la aclaración de información solicitada en el ponderador "Cumplimiento de Requisitos Formales".

### c) Al Oferente **LOGÍSTICA EMPRESARIAL SPA: (27.09.2024)**

*"Buen día, se solicita la presentación del siguiente documento omitido: Certificado de Vigencia de Representante Legal, exigido en numeral 8.2.2 letra b) de las Bases Administrativas".*

**RESPUESTA:** Oferente dio respuesta dentro del plazo otorgado, adjuntando Certificado de Vigencia de Representante Legal emitido por Conservador de Bienes Raíces de Santiago, con fecha 17.09.2024. Lo anterior, corresponde a 1 solicitud por omisión documental, para efectos de la evaluación en el ponderador "Cumplimiento de Requisitos Formales".

d) Al Oferente **LAMOPA SPA: (27.09.2024)**

*"Buen día, se solicita la presentación del siguiente documento omitido: Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo, solicitado en numeral 8.2.5 letra c) de las Bases Administrativas. "*

**RESPUESTA:** Oferente no dio respuesta dentro del plazo otorgado. La anterior solicitud corresponde a 1 omisión, que se encuentra afecta a descuento de puntaje de acuerdo al punto 11.4 de las BA "Cumplimiento de Requisitos Formales"

e) Al Oferente **PROMARCO CHILE SPA, EN UTP CON PROMARCO Y CÍA LTDA (27.09.2024)**

*"Buen día, se solicita la presentación del siguiente documento omitido: Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo, solicitado en numeral 8.2.5 letra c) de las Bases Administrativas".*

**RESPUESTA:** Oferente no dio respuesta dentro del plazo otorgado. La anterior solicitud corresponde a 1 omisión, que se encuentra afecta a descuento de puntaje de acuerdo al punto 11.4 de las BA "Cumplimiento de Requisitos Formales"

f) Al Oferente **KENDAL LTDA: (27.09.2024)**

*"Buen día, se solicita aclarar la siguiente observación emitida por la Comisión de Apertura: Presenta Certificado de Vigencia de Representante Legal emitido por Conservador de Comercio de Arica con fecha 26 de junio de 2024, el cual no se ajusta al plazo de antigüedad máxima de 60 días corridos exigido en numeral 8.2.2 letra b) de las Bases Administrativas".*

**RESPUESTA:** Oferente no dio respuesta dentro del plazo otorgado. Lo anterior, corresponde a solicitud de aclaración documental, sin respuesta no afecta a descuento de puntaje por la aclaración de información solicitada en el ponderador "Cumplimiento de Requisitos Formales".



**ACLARACIONES A LA OFERTA DE LA LICITACION: 2581-36-LR24**

Prregunta	Fecha Pregunta	Proveedor	Nombre Oferta	Respuesta	Fecha Respuesta	Adjunto
1. Buen día, se solicita aclarar la siguiente observación emitida por la Comisión de Apertura: Presenta Certificado de Vigencia de Representante Legal emitido por Conservador de Comercio de Arica con fecha 26 de junio de 2024, el cual no se ajusta al plazo de antigüedad máxima de 60 días corridos exigido en numeral 6.2.2 letra b) de las Bases Administrativas.	2024-09-27 10:42:26	Socredad Keldan Ltda	SERVICIO DE ASEO	El Proveedor no ingresó respuesta a esta aclaración en el plazo establecido		
2. Buen día, se solicita la presentación del siguiente documento omitido: Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo, solicitado en numeral 8.2.5 letra c) de las Bases Administrativas.	2024-09-27 10:46:19	Promarco Chile SpA	SERVICIO DE ASEO DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES OCTUBRE 2024 - OCTUBRE 2026	El Proveedor no ingresó respuesta a esta aclaración en el plazo establecido		
3. Buen día, se solicita la presentación del siguiente documento omitido: Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido con la Dirección del Trabajo, solicitado en numeral 8.2.5 letra c) de las Bases Administrativas.	2024-09-27 10:39:29	LMACPA SPA	SERVICIO DE ASEO DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES OCTUBRE 2024 - OCTUBRE 2026	El Proveedor no ingresó respuesta a esta aclaración en el plazo establecido		

4. Buen día, se solicita la presentación del siguiente documento omitido: Certificado de Vigencia de Representante Legal, exigido en numeral 8.2.2 letra b) de las Bases Administrativas.	2024-09-27 10:38:47	GSI-CHILE SPA	SERVICIO DE ASEO DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES OCTUBRE 2024 - OCTUBRE 2026	Buenas tardes, se adjunta Certificado de Vigencia de Representante Legal solicitado	2024-09-27 14:50:29	
5. Buen día, se solicita aclarar la siguiente observación: Presenta Formato IPB "Declaración Jurada Simple: Existencia de Programa de Integridad", sin señalar el nombre de la razón social del oferente.	2024-09-27 10:34:24	Gloser	SERVICIO DE ASEO DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES OCTUBRE 2024 - OCTUBRE 2026	El Proveedor no ingresó respuesta a esta aclaración en el plazo establecido		

<p>6. Buenos días, se solicita aclarar y presentar documentación omitida, de acuerdo con las siguientes observaciones efectuadas por la Comisión de Apertura: b) Presenta Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales, emitido por la Dirección del Trabajo con fecha 09.09.2024, en el cual no se indica vigencia del documento. c) Ómite Certificado de Asotaciones, exigido en numeral 8.2.3 letra c) de las Bases Administrativas. d) Oferente debe aclarar información presentada en su Certificado de Vigencia de Sociedad, emitido el día 23.09.2024 por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, en el cual señala que la fecha de constitución el día 01.03.2024, siendo que en su Formulario N°3 "Experiencia", el proponente presenta experiencia ejecutada a partir de mes de octubre de 2019.</p>	2024-09-27 10:23:35	BIOSIN	BIOSERVICIOS OFERTA A.L. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	El Proveedor no ingresó respuesta a esta Aclaración en el plazo establecido.
---	------------------------	--------	--	--

### 3. COMISIÓN EVALUADORA

El día 30 de Septiembre de 2024, en la comuna de Conchalí, se constituye la Comisión Evaluadora, de acuerdo a lo dispuesto en las Bases Administrativas, para evaluar los antecedentes Administrativos, Económicos y Técnicos de la presente licitación, y realizar la propuesta de adjudicación al Alcalde, con el fin de que sea ratificada o rechazada.

Los funcionarios designados para integrar la Comisión Evaluadora son:

- Claudia Miranda Aguilera, Administradora Municipal (s).
- María Teresa Arrocer Ramírez, Secretaria Comunal de Planificación.
- Mirencho Videla Maluenda, Directora de Administración y Finanzas.

### 4. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

#### 4.1 Admisibilidad de las Ofertas

Una vez revisados todos los antecedentes presentados por los oferentes aceptados, los proponentes que pasan a la etapa de evaluación son:

- a) BIOSERVICIOS INDUSTRIALES SPA.
- b) GLOSER SPA.
- c) LOGÍSTICA EMPRESARIAL SPA.
- d) LAMOPA SPA.
- e) PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES SPA.
- f) PROMARCO CHILE SPA EN UTP CON PROMARCO Y CÍA LTDA.
- g) SERVICIOS DE ASEOS INDUSTRIALES SERLIM LTDA.
- h) KENDAL LTDA.

#### 4.2. Evaluación de la Oferta:

De acuerdo a los criterios establecidos en las Bases Administrativas, la oferta es evaluada con las siguientes ponderaciones:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN %
1°	OFERTA ECONÓMICA	60
2°	EXPERIENCIA	15
3°	CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIONES	20
4°	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	5
<b>TOTAL PONDERADORES</b>		<b>100</b>

**Nota:** La comisión evaluadora, estableció que los ponderadores de cada criterio se evaluarán con dos decimales de aproximación, ejemplificando:

- Si el resultado de la operación matemática, de acuerdo a tabla, fórmula y criterio de evaluación, indica 50.556, corresponderá a 50.56 como puntaje PONDERADO.

##### 4.2.1 CRITERIO 1°: OFERTA ECONÓMICA (60%)

Se evalúa la oferta económica en base al "Análisis de Mínimo Precio", donde se considera la relación entre cada oferta y la de menor precio, del Formato N°6, según la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje Ponderado Oferta Económica} = \left( \frac{\text{Oferta Suma Alzada Mínima}}{\text{Oferta Suma Alzada Evaluada}} \right) * 100 * 0,60$$

PUNTAJE CRITERIO N°1: OFERTA ECONÓMICA					
Oferente	Suma alzada, 24 meses, en \$, con IVA	Oferta Mínima, en \$	Ponderación	Puntaje Fórmula	Puntaje Ponderado
BIOSERVICIOS INDUSTRIALES SPA.	\$656.826.456.-	\$656.608.680.-	60%	99,97	<b>59,98</b>
GLOSER SPA	\$856.800.000.-			76,64	<b>45,98</b>
LOGÍSTICA EMPRESARIAL SPA	\$813.960.000.-			80,67	<b>48,40</b>
LAMOPA SPA	\$702.026.448.-			93,53	<b>56,12</b>
PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES SPA	\$685.680.000.-			95,76	<b>57,46</b>
PROMARCO CHILE SPA EN UTP CON PROMARCO Y CÍA LTDA	\$685.440.000.-			95,79	<b>57,48</b>
SERVICIOS DE ASEOS INDUSTRIALES SERLIM LTDA.	\$702.433.200.-			93,48	<b>56,09</b>
KENDAL LTDA.	\$656.608.680.-			100,00	<b>60,00</b>

#### 4.2.2 CRITERIO 2º: EXPERIENCIA (15%)

En este criterio se evalúa a aquellos postulantes que puedan demostrar experiencia comprobada en contratos que tengan por objeto el aseo de dependencias institucionales, mediante certificados de experiencia emitidos por el mandante, que cumplan con las condiciones especificadas en numeral 8.3 letra a) de las BA.

Este criterio se evalúa a través de la siguiente Tabla:

Nº DE CERTIFICADOS EXPERIENCIA VALIDADOS	PUNTAJE
Mayor a 4	100
3 - 4	70
1 - 2	50
Sin experiencia o no presenta	00

***Puntaje Experiencia Nº de Certificados = (Puntaje Tabla \* 0,15)***

### ANÁLISIS EXPERIENCIA OFERENTES

#### REVISIÓN CERTIFICADOS

La revisión de la certificación presentada es con estricto apego a lo señalado en el numeral 8.3.a) de las Bases Administrativas, **Formato N°3:** "Experiencia del Oferente", debidamente firmado por el oferente o por su representante legal. Se refiere a experiencia del oferente individualizado en el Formato N°1 (A o B).

La experiencia señalada en este Formato debe estar acreditada mediante certificados. No se aceptan **facturas, órdenes de compra, contratos, decretos, actas de recepción, etc.**

Los certificados de experiencia deben reunir los siguientes requisitos para ser validados en el correspondiente criterio de evaluación:

- Contrato completamente ejecutado en los últimos 5 años contados desde la fecha de apertura hasta la fecha final del contrato.
- Individualización y firma del Mandante.
- Servicios correspondientes a la naturaleza de la licitación

**1.- BIOSERVICIOS INDUSTRIALES SPA. RUT: 77.909.594-0**

<b>Mandante</b>	<b>Certificación</b>	<b>Fecha Término Ejecución de Contrato</b>	<b>Resultado Análisis Certificado</b>
LABORATORIO ARAMA	Certificación S/N ni fecha	Noviembre 2023	<b>ACEPTADO</b>
ECOWORK	Certificación S/N fecha 17.09.2024	Octubre 2023	<b>ACEPTADO</b>
BOMIGROUP	Certificado de fecha 23.09.2024 No señala prestación de servicios de aseo.	Enero 2024	<b>RECHAZADO</b>
CIMA INTERNACIONAL DE MEDIO AMBIENTE	Certificación de fecha 16.09.2024	Enero 2024	<b>ACEPTADO</b>
ZEROGLUT	No presenta certificado, en su lugar presenta documento denominado "declaración", en el cual no certifica servicios prestados.	Agosto 2024	<b>RECHAZADO</b>
<b>TOTAL N° DE CERTIFICADOS VALIDADOS: 3</b>			

**2.- GLOSER SPA. RUT: 76.859.298-5**

<b>Mandante</b>	<b>Certificación</b>	<b>Fecha Término Ejecución de Contrato</b>	<b>Resultado Análisis Certificado</b>
L3 DE CARABINEROS	Certificado S/N de fecha 05.05.2020	No indica.	<b>RECHAZADO</b>
SUPERINTENDENCIA DE CASINOS Y JUEGOS	No presenta Certificado de Experiencia		<b>RECHAZADO</b>
COMISIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES – CHILE VALORA	Certificado de fecha 17.10.2023	19 de enero del 2021	<b>ACEPTADO</b>
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL	Carta de Recomendación de fecha 27.09.2022	No indica.	<b>RECHAZADO</b>
ESCUELA DE CARABINEROS	Certificado de Prestación de Servicios de Aseo, de fecha 24.02.2021	Año 2021, debido a que no señala mes ni día no se puede verificar su ejecución en relación a la fecha de la certificación.	<b>RECHAZADO</b>
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL	Carta de Recomendación Servicio de Aseo, de fecha 16.01.2020.	No indica.	<b>RECHAZADO</b>
SERVICIO MÉDICO LEGAL	No presenta Certificado de Experiencia		<b>RECHAZADO</b>

INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES	Carta de Recomendación de fecha 18.06.2021	No indica.	<b>RECHAZADO</b>
<b>TOTAL N° DE CERTIFICADOS VALIDADOS: 1</b>			

### 3.- LOGÍSTICA EMPRESARIAL SPA. RUT: 76.140.696-5

<b>Mandante</b>	<b>Certificación</b>	<b>Fecha Término Ejecución de Contrato</b>	<b>Resultado Análisis Certificado</b>
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LO PRADO	Carta de Recomendación de Servicio de Aseo, de fecha 20.06.2023,	01.01.2024	<b>ACEPTADO</b>
MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA	Certificado Servicios de Aseo fecha 05.06.2024	No indica.	<b>RECHAZADO</b>
MOP - DIRECCIÓN DE VIALIDAD	Certificado de Experiencia de Servicios de Aseo de fecha 20.02.2023	07.07.2022	<b>ACEPTADO</b>
MOP - DCYF	Documento denominado Comportamiento Contractual, de fecha 15.07.2021, no certifica prestación de servicio de aseo.	Existe inconsistencia entre la fecha de certificación y la fecha de término (31.05.2022).	<b>RECHAZADO</b>
MOP - DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA	Certificado de Experiencia 02.03.2023	31.05.2021	<b>ACEPTADO</b>
SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES	Certificado de Calidad de Servicio, de fecha 15.11.2021.	31.12.2021	<b>ACEPTADO</b>
MUNICIPALIDAD DE CALERA DE TANGO	Carta de Recomendación de fecha 30.10.2020	30.11.2021	<b>ACEPTADO</b>
MOP - DIRECCIÓN DE VIALIDAD	Documento denominado Comportamiento Contractual, de fecha 15.07.2021, no certifica prestación de servicio de aseo.	07.04.2021	<b>RECHAZADO</b>
<b>TOTAL N° DE CERTIFICADOS VALIDADOS: 5</b>			

### 4.- LAMPOA SPA. RUT: 77.525.912-4

<b>Mandante</b>	<b>Certificación</b>	<b>Fecha Término Ejecución de Contrato</b>	<b>Resultado Análisis Certificado</b>
WEWORK CHILE SPA	No presenta Certificado de Experiencia		<b>RECHAZADO</b>
CORPORACIÓN CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA SANTO TOMÁS	No presenta Certificado de Experiencia		<b>RECHAZADO</b>
CORPORACIÓN CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA SANTO TOMÁS	No presenta Certificado de Experiencia		<b>RECHAZADO</b>

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL SANTO TOMÁS	No presenta Certificado de Experiencia	<b>RECHAZADO</b>
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	No presenta Certificado de Experiencia	<b>RECHAZADO</b>
COMERCIAL TUFE S.A.	No presenta Certificado de Experiencia	<b>RECHAZADO</b>
ILS CARGO SPA	No presenta Certificado de Experiencia	<b>RECHAZADO</b>
AZERTA SPA	No presenta Certificado de Experiencia	<b>RECHAZADO</b>
GUERRERO Y CÍA LIMITADA	No presenta Certificado de Experiencia	<b>RECHAZADO</b>
TALLERES LUCAS SA	No presenta Certificado de Experiencia	<b>RECHAZADO</b>
SERVICIO LUCAS DIESEL S.A.	No presenta Certificado de Experiencia	<b>RECHAZADO</b>
<b>TOTAL N° DE CERTIFICADOS VALIDADOS: 0</b>		

**5.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES SPA. RUT: 76.001.661-6**

<b>Mandante</b>	<b>Certificación</b>	<b>Fecha Término Ejecución de Contrato</b>	<b>Resultado Análisis Certificado</b>
Biblioteca de Santiago	Certificado de fecha agosto de 2022	Junio de 2021	<b>ACEPTADO</b>
Municipalidad de Huechuraba	Certificado fecha 03.10.2022	No indica	<b>RECHAZADO</b>
Biblioteca de Santiago	Certificado de fecha octubre 2023	Junio de 2021	<b>ACEPTADO</b>
Fundación Integra	Certificado de fecha 03.07.2020	30 de abril 2020	<b>ACEPTADO</b>
Biblioteca de Santiago	Certificado de fecha febrero de 2024	Existe inconsistencia entre la fecha de certificación y la fecha de término (Junio 2024).	<b>RECHAZADO</b>
Universidad de Chile	Certificado de fecha octubre del 2020	Febrero 2020	<b>ACEPTADO</b>
Grupo GTD	Certificado S/N ni fecha.	Agosto 2023	<b>ACEPTADO</b>
Asociación Chilena de Municipalidades AMSZO	Certificado de fecha Junio 2020	Existe inconsistencia entre la fecha de certificación y la fecha de término (Marzo 2021).	<b>RECHAZADO</b>
Hospital Exequiel González Cortés	Certificado de fecha enero 2021	Existe inconsistencia entre la fecha de certificación y la fecha de término (Febrero 2022).	<b>RECHAZADO</b>
<b>TOTAL N° DE CERTIFICADOS VALIDADOS: 5</b>			

**6.- PROMARCO CHILE SPA EN UTP CON PROMARCO Y CÍA LTDA. RUT: 77.412.291-5**

<b>Mandante</b>	<b>Certificación</b>	<b>Fecha Término Ejecución de Contrato</b>	<b>Resultado Análisis Certificado</b>
Instituto Nacional de Estadísticas	Certificado de fecha 18.08.2022	Julio 2022	<b>ACEPTADO</b>
Tesorería General de la República	Certificado de fecha 18.08.2022	Septiembre 2021	<b>ACEPTADO</b>

Dirección de Presupuestos Ministerio de Hacienda	Certificado de fecha 22.03.2021	Noviembre 2021	<b>ACEPTADO</b>
Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño	Certificado de fecha 18.08.2022	Junio 2021	<b>ACEPTADO</b>
Estadio Las Condes CORFO	Certificado de fecha marzo de 2021	Existe inconsistencia entre la fecha de certificación y la fecha de término (Junio 2021).	<b>RECHAZADO</b>
Directorio de Transporte Público Metropolitano	Certificado de fecha abril 2021	Marzo 2021	<b>ACEPTADO</b>
Servicio de Impuestos Internos	Certificado de fecha 18.08.2022	Noviembre 2020	<b>ACEPTADO</b>
<b>TOTAL N° DE CERTIFICADOS VALIDADOS: 6</b>			

**7.- SERVICIOS DE ASEO INDUSTRIALES SERLIM LTDA. RUT: 77.857.740-2**

<b>Mandante</b>	<b>Certificación</b>	<b>Fecha Término Ejecución de Contrato</b>	<b>Resultado Análisis Certificado</b>
MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA	Certificado de fecha abril 2024	Septiembre 2021	<b>ACEPTADO</b>
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PEÑALOLÉN	Certificado de fecha 17.08.2021	Existe inconsistencia entre la fecha de certificación y la fecha de término (30.06.2023).	<b>RECHAZADO</b>
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CONCHALÍ	Carta de Recomendación sin fecha, no indica certificación del servicio	Enero 2023	<b>RECHAZADO</b>
MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO	Certificado de fecha abril del 2023	Abril de 2023	<b>ACEPTADO</b>
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA	Carta de Recomendación sin fecha, no indica certificación del servicio de aseo	Mayo 2023	<b>ACEPTADO</b>
<b>TOTAL N° DE CERTIFICADOS VALIDADOS: 3</b>			

**8.- KELDAN LTDA. RUT: 76.202.436-5**

<b>Mandante</b>	<b>Certificación</b>	<b>Fecha Término Ejecución de Contrato</b>	<b>Resultado Análisis Certificado</b>
SLEP – IQUIQUE	Certificado de fecha 23.01.2024	No indica	<b>RECHAZADO</b>
UNAP SANTIAGO	Oferta Técnica Experiencia de fecha 25.05.2023,, no indica certificación del servicio de aseo	Existe inconsistencia entre la fecha de certificación y la fecha de término (30.06.2023).	<b>RECHAZADO</b>
SII SANTIAGO SUR	Oferta Técnica Experiencia de fecha 25.05.2023,, no indica certificación del servicio de aseo	No indica	<b>RECHAZADO</b>



SII TARAPACÁ	Certificado de fecha 17.03.2021	Existe inconsistencia entre la fecha de certificación y la fecha de término (Enero 2023).	<b>RECHAZADO</b>
CAJTA TARAPACA	Certificado de fecha 03.02.2023	No indica	<b>RECHAZADO</b>
SERVICIO DE MIGRACIONES	Certificado de fecha 17 de agosto 2022	No indica	<b>RECHAZADO</b>
<b>TOTAL N° DE CERTIFICADOS VALIDADOS: 0</b>			

**PUNTAJE CRITERIO N°2: EXPERIENCIA DEL OFERENTE (15%)**

Oferente	N° CERTIFICADOS VALIDADOS	PUNTAJE TABLA	Puntaje Ponderado
BIOSERVICIOS INDUSTRIALES SPA.	3	70	<b>10,50</b>
GLOSER SPA	1	50	<b>7,50</b>
LOGÍSTICA EMPRESARIAL SPA	5	100	<b>15,00</b>
LAMOPA SPA	0	0	<b>0,00</b>
PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES SPA	5	100	<b>15,00</b>
PROMARCO CHILE SPA EN UTP CON PROMARCO Y CÍA LTDA	6	100	<b>15,00</b>
SERVICIOS DE ASEOS INDUSTRIALES SERLIM LTDA.	3	70	<b>10,50</b>
KENDAL LTDA.	0	0	<b>0,00</b>

**4.2.3 CRITERIO 3°: CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIONES (20%)**

En la evaluación de las ofertas, obtiene mayor puntaje la propuesta que presente la mayor remuneración jornada completa, en pesos chilenos, por función, total haberes (TH), mensual, planteada en el Formato N°4. Se evalúa mediante lo siguiente:

**a) SUB CRITERIO N°1: REMUNERACIÓN JORNADA COMPLETA (15%):**

Se asigna puntaje según las siguientes fórmulas:

Conceptos	Ponderación
<b>1.- Para Remuneración Supervisor (a)</b> Fórmula N°1: $((\text{Remuneración TH en Evaluación} / \text{Mayor Oferta Remuneración TH}) * 100)$	<b>5%</b>
<b>2.- Remuneración Aseadora o Aseador</b> Fórmula N°2: $((\text{Remuneraciones TH en Evaluación} / \text{Mayor Oferta Remuneraciones TH}) * 100)$	<b>95%</b>

1.- PUNTAJE REMUNERACIÓN SUPERVISOR (A)					
OFERENTE	Remuneración TH, Mensual (\$)	Mayor Oferta (\$)	Ponderación	Puntaje Tabla	Puntaje
BIOSERVICIOS INDUSTRIALES SPA.	\$700.000.-	\$1.353.300.-	5%	51,73	2,59
GLOSER SPA	\$1.000.000.-			73,89	3,69
LOGÍSTICA EMPRESARIAL SPA	\$1.353.300.-			100,00	5,00
LAMOPA SPA	\$1.082.083.-			79,96	4,00
PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES SPA	\$850.000.-			62,81	3,14
PROMARCO CHILE SPA EN UTP CON PROMARCO Y CIA LTDA	\$900.000.-			66,50	3,33
SERVICIOS DE ASEOS INDUSTRIALES SERLIM LTDA.	\$1.170.000.-			86,46	4,32
KENDAL LTDA.	\$1.000.000.-			73,89	3,69

2.- PUNTAJE REMUNERACIÓN AUXILIAR DE ASEO					
OFERENTE	Remuneración TH, Mensual (\$)	Mayor Oferta (\$)	Ponderación	Puntaje Tabla	Puntaje
BIOSERVICIOS INDUSTRIALES SPA.	\$ 600.000	\$ 745.000	95%	80,54	76,51
GLOSER SPA	\$ 741.000			99,46	94,49
LOGÍSTICA EMPRESARIAL SPA	\$ 707.500			94,97	90,22
LAMOPA SPA	\$ 644.448			86,50	82,18
PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES SPA	\$ 600.000			80,54	76,51
PROMARCO CHILE SPA EN UTP CON PROMARCO Y CIA LTDA	\$ 626.000			84,03	79,83
SERVICIOS DE ASEOS INDUSTRIALES SERLIM LTDA.	\$ 745.000			100,00	95,00
KENDAL LTDA.	\$ 650.000			87,25	82,89

**Puntaje del Criterio Remuneración del Personal:**  
*(Ptje. Concepto 1 + Ptje. Concepto 2) \* 0,15*

**PUNTAJE TOTAL CRITERIO: REMUNERACIÓN DEL PERSONAL**

OFERENTE	Puntaje S.1	Puntaje S.2	Total	Ponderación	Puntaje Ponderado
BIOSERVICIOS INDUSTRIALES SPA.	2,59	76,51	<b>79,10</b>	15%	11,87
GLOSER SPA	3,69	94,49	<b>98,18</b>		14,73
LOGÍSTICA EMPRESARIAL SPA	5,00	90,22	<b>95,22</b>		14,28
LAMOPA SPA	4,00	82,18	<b>86,18</b>		12,93
PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES SPA	3,14	76,51	<b>79,65</b>		11,95
PROMARCO CHILE SPA EN UTP CON PROMARCO Y CÍA LTDA	3,33	79,83	<b>83,16</b>		12,47
SERVICIOS DE ASEOS INDUSTRIALES SERLIM LTDA.	4,32	95	<b>99,32</b>		14,90
KENDAL LTDA.	3,69	82,89	<b>86,58</b>		12,99

**b) SUB CRITERIO N°2: ABSORCIÓN MANO DE OBRA EN CONCHALÍ (5%):**

Se evaluará el porcentaje de trabajadores a incorporar que provengan de la comuna de Conchalí, según Formato N°4, lo que se acreditará en su momento mediante la documentación asociada al primer Estado de Pago mensual.

Mano de Obra Contrato de Conchalí	Puntaje
Porcentaje mayor a 80%	100
Porcentaje entre 70% y 80%	70
Porcentaje menor a 70%	30
Sin porcentaje	00

$$\text{Puntaje del Subcriterio 2} = (\text{Puntaje Tabla}) * 0,05$$

OFERENTE	% Mano de Obra de Conchalí	Puntaje Tabla	Ponderación	Puntaje Ponderado
BIOSERVICIOS INDUSTRIALES SPA.	85	100	5%	5,00
GLOSER SPA	81	100		5,00
LOGÍSTICA EMPRESARIAL SPA	85	100		5,00
LAMOPA SPA	50	30		1,50
PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES SPA	90	100		5,00
PROMARCO CHILE SPA EN UTP CON PROMARCO Y CÍA LTDA	81	100		5,00
SERVICIOS DE ASEOS INDUSTRIALES SERLIM LTDA.	81	100		5,00
KENDAL LTDA.	85	100		5,00

**Puntaje Criterio Condiciones de Empleo y Remuneraciones =  
(Ptje. Subcriterio 1 + Ptje. Subcriterio 2)**

**PUNTAJE TOTAL CRITERIO: EMPLEO Y REMUNERACIÓN DEL PERSONAL (20%)**

OFERENTE	Puntaje S.1	Puntaje S.2	Total Ponderado
BIOSERVICIOS INDUSTRIALES SPA.	11,87	5,00	<b>16,87</b>
GLOSER SPA	14,73	5,00	<b>19,73</b>
LOGÍSTICA EMPRESARIAL SPA	14,28	5,00	<b>19,28</b>
LAMOPA SPA	12,93	1,50	<b>14,43</b>
PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES SPA	11,95	5,00	<b>16,95</b>
PROMARCO CHILE SPA EN UTP CON PROMARCO Y CÍA LTDA	12,47	5,00	<b>17,47</b>
SERVICIOS DE ASEOS INDUSTRIALES SERLIM LTDA.	14,90	5,00	<b>19,9</b>
KENDAL LTDA.	12,99	5,00	<b>17,99</b>

**4.2.4 CRITERIO 4º: CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES –CRF- (5%)**

En este componente se considera la presentación correcta y oportuna de todos los anexos exigidos en las BA; aquellos oferentes que no presentaren los anexos indicados en el punto N°9 de las presentes BA antes del cierre de recepción de ofertas, serán rechazados automáticamente de la evaluación de esta propuesta y su oferta declarada inadmisibles.

Sin perjuicio de lo anterior, y excluidos esos anexos, el artículo N°40 inciso segundo del Decreto N°250, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios", otorga la facultad a esta entidad licitante de permitir la presentación de certificaciones o antecedentes que los oferentes hayan omitido presentar al momento de efectuar la oferta, con los requisitos establecidos en dicha preceptiva. Se asigna puntaje a través de la siguiente tabla:

<b>Cumplimiento de Requisitos Formales</b>	<b>Puntuación</b>
El oferente que presente oportunamente y de la forma correcta, según las exigencias de las presentes Bases (hasta el cierre de la licitación) la totalidad de los antecedentes requeridos, sin observaciones.	100
El oferente a quien se le solicite, a través de foro inverso la presentación de 1 documento omitido o no presentado en la apertura y que incorpore o subsane correctamente lo solicitado dentro del plazo otorgado.	50
El oferente a quien se le solicite a través de foro inverso la presentación de más de 1 documento omitido o no presentado en la apertura, y que lo presente correctamente dentro del plazo otorgado.	30
El oferente a quien se le solicite a través de foro inverso la presentación de documentos omitidos, y no presente dicha documentación solicitada correctamente dentro del plazo exigido.	0

*Puntaje Cumplimiento de Requisitos (CR) = Puntaje Tabla \* 0,05*

**Puntaje Criterio N°4: CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (5%)**

<b>OFERENTE</b>	<b>SITUACIÓN FORO INVERSO *</b>	<b>PUNTAJE TABLA</b>	<b>Puntos Ponderados</b>
BIOSERVICIOS INDUSTRIALES SPA.	1 Solicitud por Omisión Documental Sin Respuesta	0	<b>0,00</b>
GLOSER SPA	Sin Solicitud por Omisión Documental	100	<b>5,00</b>
LOGÍSTICA EMPRESARIAL SPA	1 Solicitud por Omisión Documental Respondida	50	<b>2,50</b>
LAMOPA SPA	1 Solicitud por Omisión Documental Sin Respuesta	0	<b>0,00</b>
PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES SPA	Sin Solicitud por Omisión Documental	100	<b>5,00</b>
PROMARCO CHILE SPA EN UTP CON PROMARCO Y CÍA LTDA	1 Solicitud por Omisión Documental Sin Respuesta	0	<b>0,00</b>
SERVICIOS DE ASEOS INDUSTRIALES SERLIM LTDA.	Sin Solicitud por Omisión Documental	100	<b>5,00</b>
KENDAL LTDA.	Sin Solicitud por Omisión Documental	100	<b>5,00</b>

\*Para mayor detalle, ver numeral 2.8 de este documento.

#### 4. PUNTAJE TOTAL :

El puntaje final de la oferta evaluada resulta de la sumatoria de los criterios: *OFERTA ECONÓMICA (60%)*, *EXPERIENCIA DE OFERENTE (15%)*, *CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIÓN (20%)*, y *CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (5%)*. Indicado esto, se presenta el cuadro resumen del puntaje ponderado obtenido:

Oferente	Oferta Económica	Experiencia	Condiciones de Empleo y Remuneración	C.R.F	Puntaje Total	Lugar
BIOSERVICIOS INDUSTRIALES SPA.	59,98	10,50	16,87	0,00	<b>87,35</b>	<b>4°</b>
GLOSER SPA	45,98	7,50	19,73	5,00	<b>78,21</b>	<b>7°</b>
LOGÍSTICA EMPRESARIAL SPA	48,4	15,00	19,28	2,50	<b>85,18</b>	<b>5°</b>
LAMOPA SPA	56,12	0,00	14,43	0,00	<b>70,55</b>	<b>8°</b>
PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES SPA	57,46	15,00	16,95	5,00	<b>94,41</b>	<b>1°</b>
PROMARCO CHILE SPA EN UTP CON PROMARCO Y CÍA LTDA	57,48	15,00	17,47	0,00	<b>89,95</b>	<b>3°</b>
SERVICIOS DE ASEOS INDUSTRIALES SERLIM LTDA.	56,09	10,50	19,9	5,00	<b>91,49</b>	<b>2°</b>
KENDAL LTDA.	60,00	0,00	17,99	5,00	<b>82,99</b>	<b>6°</b>

#### 5. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN:

En consideración a todo lo señalado precedentemente, y teniendo presente la facultad que tiene esta Comisión de Evaluación, de conformidad a las Bases aprobadas para tales efectos, se propone al Alcalde adjudicar la licitación pública **SERVICIO DE ASEO DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES OCTUBRE 2024 – OCTUBRE 2026** ID Chilecompra **2581-36-LR24**, al oferente que obtuvo el primer lugar, a saber:

- Razón Social: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES SPA**, RUT: 76.001.661-6.
- Oferta Total Económica, a suma alzada, IVA incluido: **\$685.680.000.-**
- Oferta Mensual Económica, a suma alzada, IVA incluido: **\$28.570.000.-**
- Plazo del Contrato: **24 meses.**
- **Oferente propuesto cumple con "Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar"**,

#### Objeto de la Contratación:

La ejecución de los servicios de ASEO DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES. Todo lo anterior, de acuerdo a la normativa vigente para este tipo de servicios, y a los requerimientos establecidos en las Bases Administrativas, las Bases Técnicas, la oferta del adjudicatario y demás anexos publicados en el Portal.

Lo anterior de acuerdo a los requerimientos establecidos en las Bases Administrativas, las Bases Técnicas y demás anexos publicados en el Portal.

Para constancia, firman en Conchalí, a 30 de Septiembre de 2024.



**CLAUDIA MIRANDA AGUILERA**  
Administradora Municipal (s)



**MIRENCHO VIDELA MALUENDA**  
Directora  
Dirección de Administración y Finanzas



**MARÍA TERESA ARROCET RAMÍREZ**  
Directora  
Secretaría Comunal de Planificación